

**MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA	
26 FEB. 2018	
NUMERO DE REFERENCIA	
CHC-CVU   07/03   05/2018	
FIRMA	

Expediente N° **2018-10-3-0000361**

Tipo de Expediente: Varios

Tipo OFICINA  
Titular: DNV - APOYO REGIONAL 3 10/003/10031Z3A

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto: REGIONAL 3- INFORME N° 21 TRIMESTRAL AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE/2017-ENERO/2018 OBRA M40 "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN RUTA 8 TRAMOS MINAS(122K100) RUTA 17 (287K900)Y RUTA 17 TRAMO RUTA 8 (287K700)-AEROPUERTO (291K600) AMPLIACION, EJECUTADA POR EMPRESA SERVIAM S.A.

Fecha Inicio: 01/02/2018 11:31:13 Fecha Valor: 01/02/2018

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018

*DEPARTAMENTO DE GESTION DE MANTENIMIENTO*

*Contrato CVU*

Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva Informe N° 21 Trimestral Ambiental correspondiente a los meses de octubre 2017/enero 2018 de la Obra: M40 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 8 tramo: Minas (122k100) – Ruta 17 (287k900) y Ruta 17 tramo: Ruta 8 (287k700) – Aeropuerto (291k600)" (Ampliación), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A.

En general se aprueba el mismo y se hacen las siguientes consideraciones.

En el informe de gestión ambiental aprobado de la obra se establece un campamento secundario de mantenimiento que en los hechos es un depósito, puesto que no existe obrador de mantenimiento, el mismo se encuentra en la localidad de Mariscala y es un depósito pequeño que funciona en un garaje de una casa, con destino a casa habitación del personal permanente de la empresa que fue trasladado al contrato. Del mismo se establece que los elementos depositados están etiquetados correctamente por tipo y existen recipientes para su clasificación perfectamente etiquetados por colores, como consecuencia de la Ampliación del contrato se crea una oficina con depósito pequeña en la localidad de Vergara.

La zona de hospedaje es independiente al depósito.

Con relación al campamento principal, el mismo se encuentra en estudio de localización para las etapas de obras obligatorias, se ampliará en su momento.

Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 km a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se presentó la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA el 15/09/2017 y la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el 19/09/2017, se encuentra en la etapa de tramitación y estudio de la misma, sin definición hasta el momento.



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

La zona de cantera del contrato básico se delimitó y se comenzó a explotar después de la autorización por parte de la DINAMA que es de fecha 15/4/13, también es de destacar que fue inspeccionada la zona de cantera por la DINAMA el día 12 de julio del 2013, y la segunda inspección en mayo de 2015, al día de hoy se dio por culminada la explotación de la misma y se procedió al retiro de la trituradora, no previéndose nuevas voladuras y el Contratista en el marco de la ampliación del contrato básico presentó la propuesta para utilizar el predio para depósito de materiales y eventualmente equipos, que se encuentra en etapa de tramitación.

No se han producido eventos ambientales negativos durante el transcurso de la obra.

Con relación al manejo del predio, se hicieron protecciones ante la eventualidad de evitar accidentes de intrusos en el mismo, como así también canalizaciones que permita el correcto desagüe del agua de lluvia en el la zona de cantera y se procedió a la plantación de árboles nativos en el frente del predio y se monitorea el crecimiento del pasto y árboles.

Las condiciones de seguridad laboral son correctas, tanto en equipo de seguridad, contando todos los equipos de trabajo de elementos de extinción de incendios, botiquín, como así también un listado de teléfonos de emergencia perfectamente ubicados en cada camión utilitario afectado a las diferentes tareas.

Sin otra particular saluda a UD. atte.



M.T.O.P. - D.N.V.

ING. Gustavo TETTAMANTI  
DIRECTOR DE OBRA



Vergara, 19 de enero de 2018

**Sr. Director de Obra**  
**Ing. Gustavo TETTAMANTI**  
**Presente**

Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de  
servicio de Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres  
Número: 02/2018  
Asunto: Informe ambiental período oct/2017 – ene/2018

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en presentar y someter a su consideración el informe sobre la gestión socio ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre 12/octubre/2017 - 12/enero/2018.

También se adjunta, a los efectos de reunir la documentación vigente, el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) oportunamente presentados al inicio de la ampliación de contrato que dio origen en este trimestre.

Sin otro particular lo saluda atte.:

Ing. Gabriel Luongo  
por SERVIAM S.A

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy





## INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8, Tramo Minas - Treinta y Tres

### RESUMEN

**Antecedentes:** Contrato básico recibido el 12/10/2017. Ampliación de contrato comenzó el 13/10/2017, se extiende hasta el 12/10/2019. Ampliación de contrato incluye una extensión del contrato a 301 km en total.

**Actividades de obra:** Nula.

**Actividades de mantenimiento:** Tareas rutinarias: \* faja: corte de pasto, recolección de basura, desobstrucción de cunetas y cauces de agua. \* drenajes: reparaciones en la estructura de puentes, desobstrucción de las áreas de desagüe. \* seguridad vial: repintado de señalización horizontal, repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores, reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados. \* pavimento: sellado de grietas y peladuras, bacheo.

**Eventos ambientales:** En este el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.

**Auditorías ambientales:** Auditoría final de la CVU el 23/11/2017, otorgando la recepción del contrato básico desde el punto de vista ambiental.

**Actividad documental:** Presentación del Plan de Gestión Ambiental y Social y Plan de Contingencias del contrato, al MTOP y CVU, el 28/08/2017. Presentación de la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA, de una posible cantera antes de la localidad de Rincón, el 15/09/2017. Presentación de la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de la mencionada cantera, el 19/09/2017. Recepción del informe de la Auditoría Final otorgando la recepción ambiental, el 23/11/2017.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy

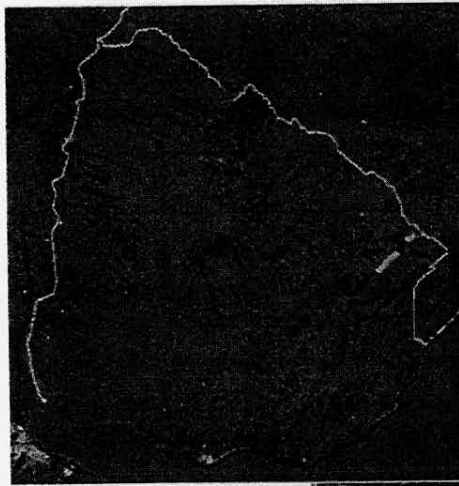




## 1. INTRODUCCIÓN

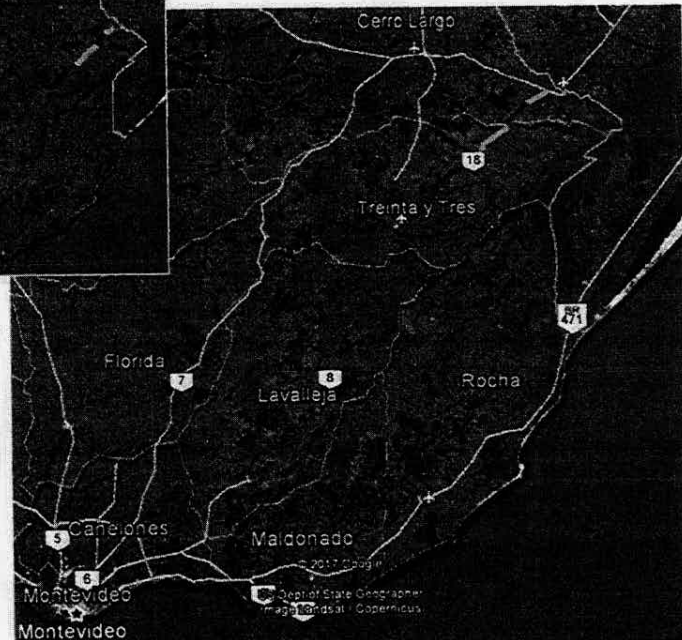
### Alcances del contrato

La ampliación del contrato M40 se orienta a extender el plazo y la longitud del contrato básico. El plazo original de 60 meses se amplió en 24 meses, y la longitud original de 167 kms se extendió en 134 kms. De esta forma el contrato queda integrado por los siguientes tramos: \* Ruta 8 entre Minas y km 310; \* Ruta 17 entre Ruta 8 y Ruta 18; y \* Ruta 18 entre Ruta 17 y Ruta 26.



El contrato se sitúa en la región NE del país, en jurisdicción del MTOP, atravesando los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, estando en su zona de influencia las localidades de Minas, Mariscal, Pirarajá, Pueblo Aramendia, Jose Pedro Varela, Treinta y Tres, Villa Sara, Vergara, Rincon y Plácido Rosas.

Los tramos en **rojo** son del contrato básico y contemplan, solo actividades de mantenimiento; los tramos en **azul** corresponden a la ampliación y solo contemplan mantenimiento; y los tramos en **amarillo** también corresponden a la ampliación, pero contemplan actividades de mantenimiento y obras de rehabilitación.



### Objeto del contrato

La ampliación tiene como objetivos \* la gestión y ejecución del mantenimiento de la totalidad de la red antes nombrada, así como \* la ejecución de ciertas obras de rehabilitación en algunos tramos parciales. El mantenimiento se contrata bajo la modalidad de gestión por niveles de servicio y abarca los dos años de la ampliación. Las obras de rehabilitación abarcan unos 47 kms, consisten en refuerzos y reciclados del pavimento, y se desarrollaran en el segundo y último año de la ampliación.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: [administracion@serviam.com.uy](mailto:administracion@serviam.com.uy)







**Gestión socio - ambiental**

La gestión socio – ambiental del contrato se encuadra dentro del Sistema de Gestión Integrado (SIG) de la empresa, el cual se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001 desde el año 2011.

SERVIAM ha renovado y adaptado su SGI en mayo / 2017, contando con los certificados de UNIT CS 363/R2 (Ambiental) y CA 046/R2 (Calidad) con vigencia hasta julio /2020.



La gestión ambiental se basa en los procedimientos P-03 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", P-05 "Control Operacional", y P-07 "Identificación y Respuesta a Emergencias".

En el contexto del SIG de la empresa, se preparó y presentó el 28/08/2017 el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) para éste contrato (ampliación) específico.

En atención a que la ampliación comienza solo con trabajos de mantenimiento, y que las obras aún se encuentran en proceso de diseño, el PGAS se orienta exclusivamente a las actividades de mantenimiento, quedando pendiente de complementarse cuando se termine la definición de las mismas (diseño ejecutivo, definición de las canteras, ubicación de la planta asfáltica, etc.).

A su vez, el PGAS presentado pretende dar continuidad al plan y la gestión que se viene desarrollando desde el contrato básico, en donde en ninguna de las auditorías internas o externas (a cargo de SERVIAM, UNIT, MTOY y CVU) indicó una "no conformidad" ambiental vinculada con este contrato.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
 Fax: (00598) (434) 29763  
 Email: administracion@serviam.com.uy





## 2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

### Actividades de obra

No se realizaron obras, simplemente se trabajó en tareas preparatorias:

- planificación:
  - piedra: identificación de posibles canteras, estudio ambiental, presentación de solicitudes a DINAMA y al MTOP;
  - personal: identificación de interesados, contratación de alojamientos.
- diseño:
  - relevamientos de estado y ensayos;
  - cálculos de gabinete.

### Actividades de mantenimiento

Solo se realizaron tareas de mantenimiento rutinario contempladas en el PGAS:

- faja:
  - corte de pasto,
  - recolección de basura,
  - desobstrucción de cunetas y cauces de agua.
- drenajes:
  - reparaciones en la estructura de puentes,
  - desobstrucción de las áreas de desagüe.
- seguridad vial:
  - repintado de señalización horizontal,
  - repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores,
  - reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados.
- pavimento:
  - sellado de grietas y peladuras,
  - bacheo.

## 3. GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

### Sedes

La empresa se encuentra instalada en la localidad de Mariscal, donde cuenta con \* una sencilla oficina administrativa encargada de los pedidos de insumos al depósito central de la empresa, la gestión de los partes de equipos, elementos de seguridad del personal, tareas y otros documentos del SGI, así como de \* un pequeño depósito de herramientas, señalización de obra, repuestos, insumos, etc.. Actualmente se alquiló un local en la localidad de Vergara donde se planifica replicar las instalaciones existentes en Mariscal, donde por ahora solo hay un pequeño depósito de herramientas y señalización de obra. En dichas instalaciones no se fabrican materiales de construcción, ni se tiene un taller mecánico, por lo cual no tiene el carácter de obrador. Desde estos puntos salen diariamente las cuadrillas de mantenimiento. *En lo que respecta a las sedes, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

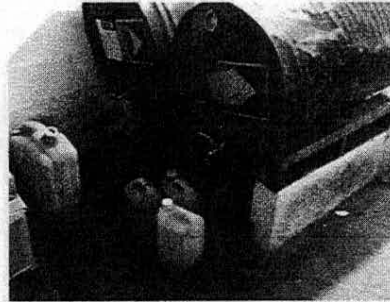
Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy







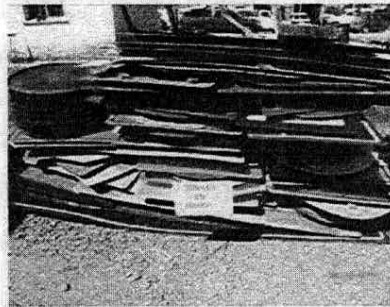
vista exterior depósito de Mariscalá



sistema de bandejas con arena para evitar derrames



materiales (en uso) en el exterior del depósito



materiales (en desuso) acopiados en el exterior del depósito

### Canteras

En esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la explotación de canteras. Actualmente, la piedra y polvo utilizado en los trabajos de mantenimiento (reparación de peladuras) proviene de los saldos de trituración del contrato básico. Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 kms a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se presentó la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA el 15/09/2017 y la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el 19/09/2017, estándose a la espera de las correspondientes resoluciones para incluirlas en el PGAS.

### Obrador

De igual forma, en esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la instalación de un obrador. Cuando esté el diseño ejecutivo final de las obras y confirmada la localización de la cantera de piedra, se definirá la ubicación del obrador y se incorporará al PGAS.

### Frentes de trabajo

Los frentes de trabajo están directamente relacionados con las actividades de mantenimiento descritas anteriormente. Como se puede apreciar son todas actividades totalmente habituales del sector vial, cuyos impactos ambientales y medidas de mitigación son bien conocidos y su manejo ambiental está debidamente reguladas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta a los frentes de trabajo, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy





**Maquinaria**

Las máquinas que actualmente trabajan en el contrato son cuatro tractores con pasteras, ocho desmalezadoras, una combinada, un compactador liso liviano, una selladora de grietas, dos camioncitos y un camión con zorra. Circunstancialmente trabajó una maquina pintadora de pavimento. Todos los equipos son de propiedad de la empresa. Todas las reparaciones se hicieron en talleres comerciales de la zona. Toda la maquinaria cuenta con listas de chequeo para el mantenimiento y fichas donde se registran las reparaciones menores y mayores que forman parte del SIG de la empresa. Todas las cargas de combustible y cambios de aceites se registran mediante una aplicación que disponen los capataces instaladas en los celulares y se procesan mediante un software en la oficina central, lo cual también está integrado al SIG de la empresa. Todos los grupos de máquinas cuentan con al menos un botiquín, un extintor contra incendios y un listado con los teléfonos de emergencia. Todos los camiones cuentan con certificado de SUCTA al día y sin observaciones en el capítulo 8. *En lo que respecta a las máquinas, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



cilindro pequeño para tarea de bacheo



selladora de grietas

**Transporte de materiales**

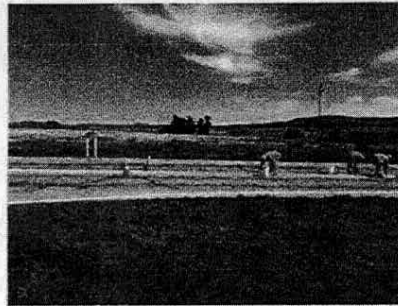
El transporte de materiales, en este caso solo abastecimientos, se realizaron solo con camiones de propiedad de la empresa. Se aplican las medidas de gestión ambiental establecidas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta al transporte de materiales, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

**Personal**

El personal estable del contrato son 16 personas, oriundas de Mariscala, Varela y Vergara, que frecuentemente es reforzado por otro personal para realizar tareas específicas como bacheo mayor, tratamientos, señalización horizontal, etc.. En el último trimestre, con la extensión del contrato en el marco de la ampliación, se contrataron 4 personas, las que recibieron un charla de inducción a la empresa, introducción al SIG, normas de seguridad, etc.. Todos cuentan con su uniforme, zapatos de trabajo, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponde, cuyo uso es controlado periódicamente y aleatoriamente según un criterio establecido en el SIG de la empresa. Para alojar el personal que viene periódicamente de San José y el personal que se traslada temporalmente a realizar trabajos lejos de sus casas, la empresa pone a disposición del personal (sin costo) 4 casas, 2 en Mariscala y 2 en Vergara, las cuales están equipadas y cuentan con agua corriente y electricidad. *En lo que respecta al personal, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
 Fax: (00598) (434) 29763  
 Email: administracion@serviam.com.uy





personal trabajando en tareas de pintura y bacheo con sus respectivos uniformes y elementos de seguridad

### Residuos

Con los residuos se siguen las medidas contempladas en el SIG de la empresa y el PGAS del contrato. Los residuos se concentran, clasifican y almacenan temporalmente en recipientes debidamente tapados y rotulados, en el depósito de Mariscal y Vergara. Los residuos del tipo domésticos son trasladados al vertedero municipal de Mariscal, para lo cual se gestionó autorización en la IML (no se dispone de registros por la falta de personal en el mencionado predio). Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio: lubricantes y aceites usados, se solicita el servicio de transporte y disposición final de PETROMOVIL; chatarra (recortes de hierro, carteles, etc.) se coordinará la entrega a la empresa GERDAU LAISA para su disposición final; residuos contaminados (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) se coordinará el transporte y disposición final con la empresa TRIEX o AFRECOR S.A.; neumáticos usados, serán entregados al Plan Maestro de GENEU; baterías usadas, son entregados al proveedor, Plan Maestro RADESCA; envases plásticos, en algunos casos se procurará el reuso con sustancia similares, en otros casos serán entregados al proveedor. *En lo que respecta la gestión de residuos, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos*, estando disponibles los registros en el depósito de Mariscal y Soler.



almacenamiento de residuos en Mariscal

### Relación con la comunidad

Las principales relaciones con la comunidad se dan con los vecinos y los usuarios de la carretera. Con los vecinos casi no hay contacto en éste momento pues no hay canteras y obradores en operación. Con los usuarios de la carretera los problemas surgen de las interferencias al tránsito que provocan los trabajos sobre la propia ruta, y de la insatisfacción de los usuarios con el estado de las carreteras. En relación a la interferencia al tránsito, se trabaja con una señalización basada en carteles y banderilleros que se cree que es bien valorada por los usuarios. Respecto al estado de la carretera en dos ocasiones al final de noviembre se recibieron quejas sobre el estado del sector comprendido entre el km 224 y km 230. En ambos casos se dio respuesta por mail al usuario, vía dirección de obra y CVU, explicando que ese tramo tiene previsto más adelante una obra de rehabilitación y comprometiéndolo a un mayor trabajo. En uno de los dos casos, la CVU recibió un mail de agradecimiento del usuario por

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy





la respuesta brindada, por lo cual entendemos, que salvo estas dos quejas, *en el último trimestre no se sucedieron eventos significativos con la comunidad.*

#### 4. AUDITORÍAS

El 23/11/2017 se realizó por parte de la CVU la auditoría final del contrato básico. En ella se verificó el cumplimiento del Plan de Recuperación Ambiental presentado el 12/09/2017, no registrándose observaciones, ni no conformidades, otorgándose la recepción desde el punto de vista ambiental.

#### 5. EVENTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En resumen, *no se registraron eventos de significación ambiental en el período.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: [administracion@serviam.com.uy](mailto:administracion@serviam.com.uy)



MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNI - REGIONAL 3 10/003/10031Z03	
Fecha:	01/02/2018 12:09:36	
Tipo:	Agregat Documentación	

Escaneado y firmado informe N° 21, trimestral ambiental

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-10-3-0000361-Inf21.pdf	Sí

Firmante:
ROMERO NEVES, MARIBEL

MTOP	EXPEDIENTE N° 2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100
Fecha:	06/02/2018 12:59:38
Tipo:	Enviar

Pase a la Unidad Ambiental a sus efectos.

Firmante:
AUSTT FERRARI, ADRIAN



MTO		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - CALIDAD 10/003/10011022	
Fecha:	06/02/2018 16:11:39	
Tipo:	Enviar	

Se envía a Ing. Bértola a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021
Fecha:	14/02/2018 11:07:11
Tipo:	Enviar

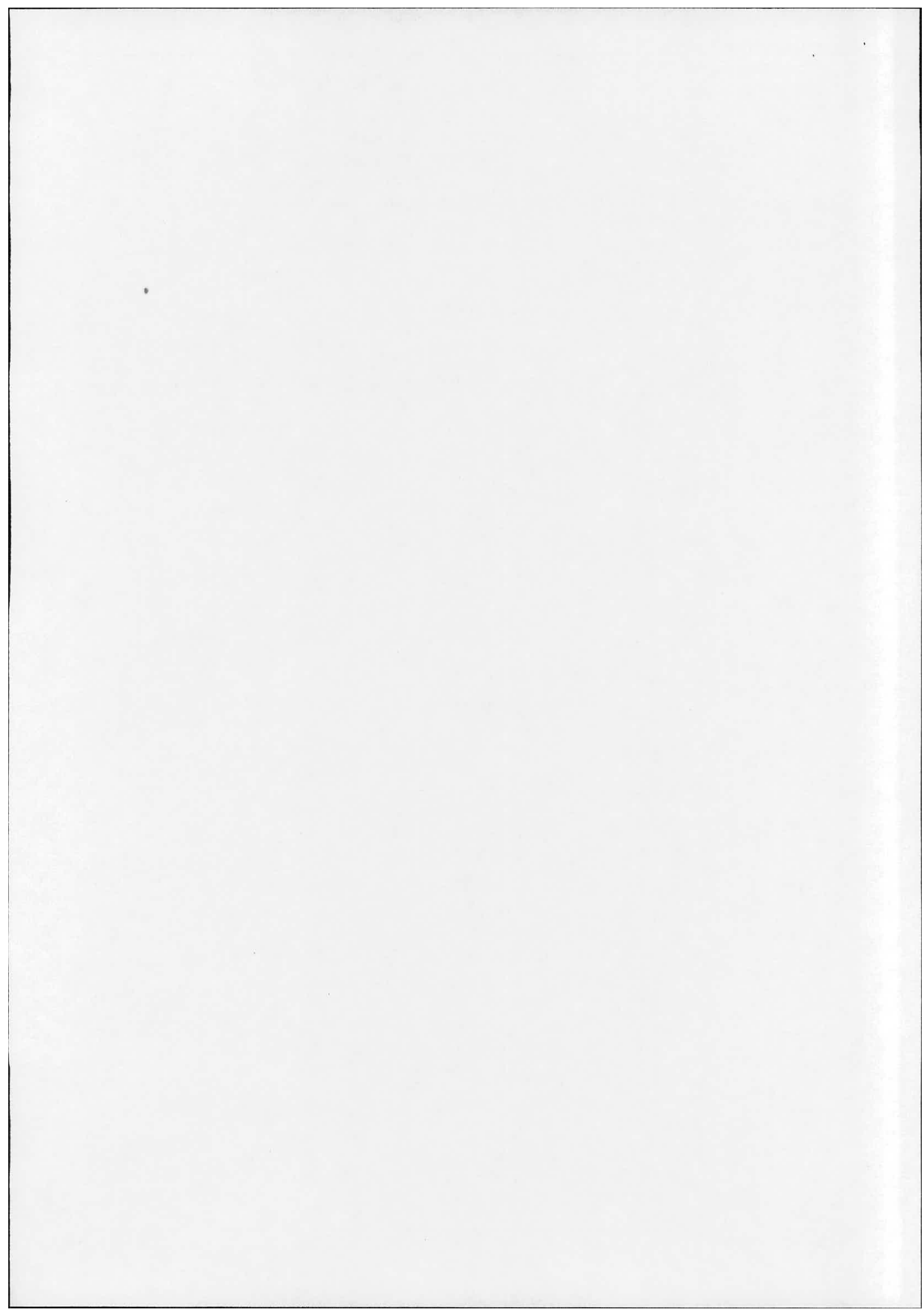
Se ha recibido Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la obra M/40 que se toma conocimiento y habiendo sido agregado a la carpeta de la obra se remite a los efectos de su envío a la UCAT con destino a la CVU

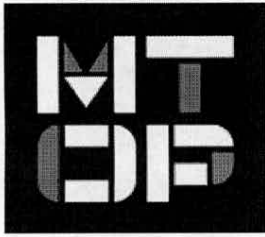
Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOP	EXPEDIENTE N° 2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha:	20/02/2018 16:42:10
Tipo:	Enviar

Pase a CVU.

Firmante: CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA
--





**MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Expediente N° **2018-10-3-0000361**

Tipo de Expediente: Varios

Tipo OFICINA  
Titular: DNV - APOYO REGIONAL 3 10/003/10031Z3A

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto: REGIONAL 3- INFORME N° 21 TRIMESTRAL AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE/2017-ENERO/2018 OBRA M40 "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN RUTA 8 TRAMOS MINAS(122K100) RUTA 17 (287K900)Y RUTA 17 TRAMO RUTA 8 (287K700)-AEROPUERTO (291K600) AMPLIACION, EJECUTADA POR EMPRESA SERVIAM S.A.

Fecha Inicio: 01/02/2018 11:31:13 Fecha Valor: 01/02/2018

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018

*DEPARTAMENTO DE GESTION DE MANTENIMIENTO*

*Contrato CVU*  
Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva Informe N° 21 Trimestral Ambiental correspondiente a los meses de octubre 2017/enero 2018 de la Obra: M40 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 8 tramo: Minas (122k100) – Ruta 17 (287k900) y Ruta 17 tramo: Ruta 8 (287k700) – Aeropuerto (291k600)" (Ampliación), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A.

En general se aprueba el mismo y se hacen las siguientes consideraciones.

En el informe de gestión ambiental aprobado de la obra se establece un campamento secundario de mantenimiento que en los hechos es un depósito, puesto que no existe obrador de mantenimiento, el mismo se encuentra en la localidad de Mariscal y es un depósito pequeño que funciona en un garaje de una casa, con destino a casa habitación del personal permanente de la empresa que fue trasladado al contrato. Del mismo se establece que los elementos depositados están etiquetados correctamente por tipo y existen recipientes para su clasificación perfectamente etiquetados por colores, como consecuencia de la Ampliación del contrato se crea una oficina con depósito pequeña en la localidad de Vergara.

La zona de hospedaje es independiente al depósito.

Con relación al campamento principal, el mismo se encuentra en estudio de localización para las etapas de obras obligatorias, se ampliará en su momento.

Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 km a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se presentó la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA el 15/09/2017 y la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el 19/09/2017, se encuentra en la etapa de tramitación y estudio de la misma, sin definición hasta el momento.





DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

La zona de cantera del contrato básico se delimitó y se comenzó a explotar después de la autorización por parte de la DINAMA que es de fecha 15/4/13, también es de destacar que fue inspeccionada la zona de cantera por la DINAMA el día 12 de julio del 2013, y la segunda inspección en mayo de 2015, al día de hoy se dio por culminada la explotación de la misma y se procedió al retiro de la trituradora, no previéndose nuevas voladuras y el Contratista en el marco de la ampliación del contrato básico presentó la propuesta para utilizar el predio para depósito de materiales y eventualmente equipos, que se encuentra en etapa de tramitación.

No se han producido eventos ambientales negativos durante el transcurso de la obra.

Con relación al manejo del predio, se hicieron protecciones ante la eventualidad de evitar accidentes de intrusos en el mismo, como así también canalizaciones que permita el correcto desagüe del agua de lluvia en el la zona de cantera y se procedió a la plantación de árboles nativos en el frente del predio y se monitorea el crecimiento del pasto y árboles.

Las condiciones de seguridad laboral son correctas, tanto en equipo de seguridad, contando todos los equipos de trabajo de elementos de extinción de incendios, botiquín, como así también un listado de teléfonos de emergencia perfectamente ubicados en cada camión utilitario afectado a las diferentes tareas.

Sin otra particular saluda a UD. atte.

M.T.O.P. - D.N.V.

ING. Gustavo TETTAMANTI  
DIRECTOR DE OBRA



Vergara, 19 de enero de 2018

**Sr. Director de Obra**  
**Ing. Gustavo TETTAMANTI**  
**Presente**


Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de  
servicio de Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres  
Número: 02/2018  
Asunto: Informe ambiental período oct/2017 - ene/2018

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en presentar y someter a su consideración el informe sobre la gestión socio ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre 12/octubre/2017 - 12/enero/2018.

También se adjunta, a los efectos de reunir la documentación vigente, el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) oportunamente presentados al inicio de la ampliación de contrato que dio origen en este trimestre.

Sin otro particular lo saluda atte.:

  
Ing. Gabriel Luongo  
por SERVIAM S.A

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy





## INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8, Tramo Minas - Treinta y Tres

### RESUMEN

**Antecedentes:** Contrato básico recibido el 12/10/2017. Ampliación de contrato comenzó el 13/10/2017, se extiende hasta el 12/10/2019. Ampliación de contrato incluye una extensión del contrato a 301 km en total.

**Actividades de obra:** Nula.

**Actividades de mantenimiento:** Tareas rutinarias: \* faja: corte de pasto, recolección de basura, desobstrucción de cunetas y cauces de agua. \* drenajes: reparaciones en la estructura de puentes, desobstrucción de las áreas de desagüe. \* seguridad vial: repintado de señalización horizontal, repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores, reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados. \* pavimento: sellado de grietas y peladuras, bacheo.

**Eventos ambientales:** En este el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.

**Auditorías ambientales:** Auditoría final de la CVU el 23/11/2017, otorgando la recepción del contrato básico desde el punto de vista ambiental.

**Actividad documental:** Presentación del Plan de Gestión Ambiental y Social y Plan de Contingencias del contrato, al MTOP y CVU, el 28/08/2017. Presentación de la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA, de una posible cantera antes de la localidad de Rincón, el 15/09/2017. Presentación de la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de la mencionada cantera, el 19/09/2017. Recepción del informe de la Auditoría Final otorgando la recepción ambiental, el 23/11/2017.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy

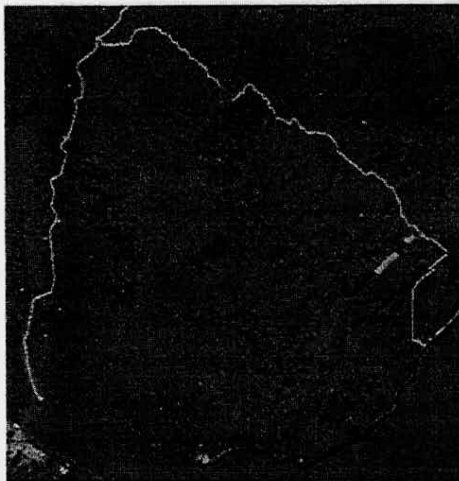




## 1. INTRODUCCIÓN

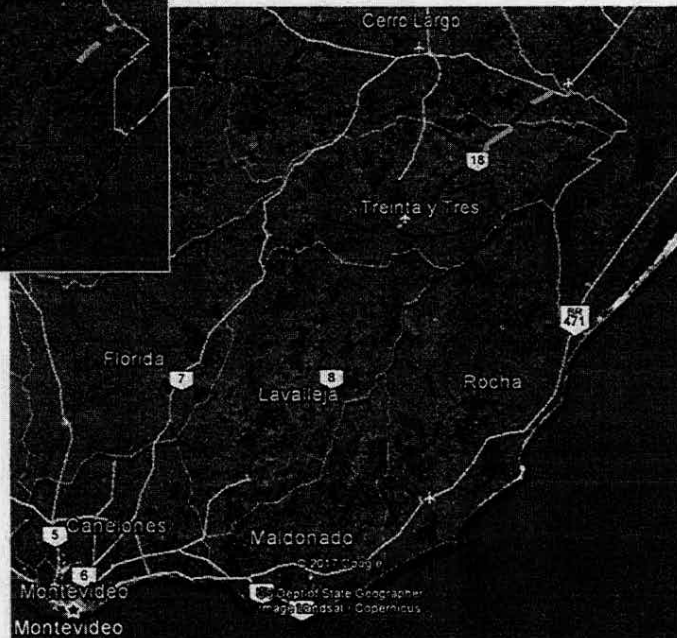
### Alcances del contrato

La ampliación del contrato M40 se orienta a extender el plazo y la longitud del contrato básico. El plazo original de 60 meses se amplió en 24 meses, y la longitud original de 167 kms se extendió en 134 kms. De esta forma el contrato queda integrado por los siguientes tramos: \* Ruta 8 entre Minas y km 310; \* Ruta 17 entre Ruta 8 y Ruta 18; y \* Ruta 18 entre Ruta 17 y Ruta 26.



El contrato se sitúa en la región NE del país, en jurisdicción del MTOP, atravesando los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, estando en su zona de influencia las localidades de Minas, Mariscal, Pirarajá, Pueblo Aramendía, José Pedro Varela, Treinta y Tres, Villa Sara, Vergara, Rincón y Plácido Rosas.

Los tramos en **rojo** son del contrato básico y contemplan, solo actividades de mantenimiento; los tramos en **azul** corresponden a la ampliación y solo contemplan mantenimiento; y los tramos en **amarillo** también corresponden a la ampliación, pero contemplan actividades de mantenimiento y obras de rehabilitación.



### Objeto del contrato

La ampliación tiene como objetivos \* la gestión y ejecución del mantenimiento de la totalidad de la red antes nombrada, así como \* la ejecución de ciertas obras de rehabilitación en algunos tramos parciales. El mantenimiento se contrata bajo la modalidad de gestión por niveles de servicio y abarca los dos años de la ampliación. Las obras de rehabilitación abarcan unos 47 kms, consisten en refuerzos y reciclados del pavimento, y se desarrollaran en el segundo y último año de la ampliación.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: [administracion@serviam.com.uy](mailto:administracion@serviam.com.uy)





**Gestión socio - ambiental**

La gestión socio – ambiental del contrato se encuadra dentro del Sistema de Gestión Integrado (SIG) de la empresa, el cual se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001 desde el año 2011.

SERVIAM ha renovado y adaptado su SGI en mayo / 2017, contando con los certificados de UNIT CS 363/R2 (Ambiental) y CA 046/R2 (Calidad) con vigencia hasta julio /2020.



La gestión ambiental se basa en los procedimientos P-03 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", P-05 "Control Operacional", y P-07 "Identificación y Respuesta a Emergencias".

En el contexto del SIG de la empresa, se preparó y presentó el 28/08/2017 el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) para éste contrato (ampliación) específico.

En atención a que la ampliación comienza solo con trabajos de mantenimiento, y que las obras aún se encuentran en proceso de diseño, el PGAS se orienta exclusivamente a las actividades de mantenimiento, quedando pendiente de complementarse cuando se termine la definición de las mismas (diseño ejecutivo, definición de las canteras, ubicación de la planta asfáltica, etc.).

A su vez, el PGAS presentado pretende dar continuidad al plan y la gestión que se viene desarrollando desde el contrato básico, en donde en ninguna de las auditorías internas o externas (a cargo de SERVIAM, UNIT, MTOP y CVU) indicó una "no conformidad" ambiental vinculada con este contrato.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
 Fax: (00598) (434) 29763  
 Email: administracion@serviam.com.uy





## 2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

### Actividades de obra

No se realizaron obras, simplemente se trabajó en tareas preparatorias:

- planificación:
  - piedra: identificación de posibles canteras, estudio ambiental, presentación de solicitudes a DINAMA y al MTOP;
  - personal: identificación de interesados, contratación de alojamientos.
- diseño:
  - relevamientos de estado y ensayos;
  - cálculos de gabinete.

### Actividades de mantenimiento

Solo se realizaron tareas de mantenimiento rutinario contempladas en el PGAS:

- faja:
  - corte de pasto,
  - recolección de basura,
  - desobstrucción de cunetas y cauces de agua.
- drenajes:
  - reparaciones en la estructura de puentes,
  - desobstrucción de las áreas de desagüe.
- seguridad vial:
  - repintado de señalización horizontal,
  - repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores,
  - reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados.
- pavimento:
  - sellado de grietas y peladuras,
  - bacheo.

## 3. GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

### Sedes

La empresa se encuentra instalada en la localidad de Mariscal, donde cuenta con \* una sencilla oficina administrativa encargada de los pedidos de insumos al depósito central de la empresa, la gestión de los partes de equipos, elementos de seguridad del personal, tareas y otros documentos del SGI, así como de \* un pequeño depósito de herramientas, señalización de obra, repuestos, insumos, etc.. Actualmente se alquiló un local en la localidad de Vergara donde se planifica replicar las instalaciones existentes en Mariscal, donde por ahora solo hay un pequeño depósito de herramientas y señalización de obra. En dichas instalaciones no se fabrican materiales de construcción, ni se tiene un taller mecánico, por lo cual no tiene el carácter de obrador. Desde estos puntos salen diariamente las cuadrillas de mantenimiento. *En lo que respecta a las sedes, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy







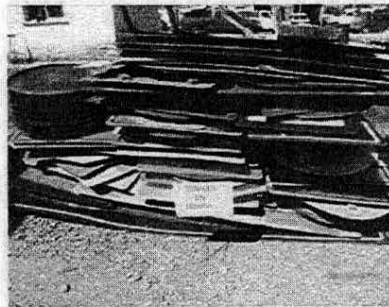
vista exterior depósito de Mariscalca



sistema de bandejas con arena para evitar derrames



materiales (en uso) en el exterior del depósito



materiales (en desuso) acopiados en el exterior del depósito

### Canteras

En esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la explotación de canteras. Actualmente, la piedra y polvo utilizado en los trabajos de mantenimiento (reparación de peladuras) proviene de los saldos de trituración del contrato básico. Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 kms a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se presentó la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA el 15/09/2017 y la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el 19/09/2017, estándose a la espera de las correspondientes resoluciones para incluirlas en el PGAS.

### Obrador

De igual forma, en esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la instalación de un obrador. Cuando esté el diseño ejecutivo final de las obras y confirmada la localización de la cantera de piedra, se definirá la ubicación del obrador y se incorporará al PGAS.

### Frentes de trabajo

Los frentes de trabajo están directamente relacionados con las actividades de mantenimiento descritas anteriormente. Como se puede apreciar son todas actividades totalmente habituales del sector vial, cuyos impactos ambientales y medidas de mitigación son bien conocidos y su manejo ambiental está debidamente reguladas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta a los frentes de trabajo, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: [administracion@serviam.com.uy](mailto:administracion@serviam.com.uy)





**Maquinaria**

Las máquinas que actualmente trabajan en el contrato son cuatro tractores con pasteras, ocho desmalezadoras, una combinada, un compactador liso liviano, una selladora de grietas, dos camioncitos y un camión con zorra. Circunstancialmente trabajó una maquina pintadora de pavimento. Todos los equipos son de propiedad de la empresa. Todas las reparaciones se hicieron en talleres comerciales de la zona. Toda la maquinaria cuenta con listas de chequeo para el mantenimiento y fichas donde se registran las reparaciones menores y mayores que forman parte del SIG de la empresa. Todas las cargas de combustible y cambios de aceites se registran mediante una aplicación que disponen los capataces instaladas en los celulares y se procesan mediante un software en la oficina central, lo cual también está integrado al SIG de la empresa. Todos los grupos de máquinas cuentan con al menos un botiquín, un extintor contra incendios y un listado con los teléfonos de emergencia. Todos los camiones cuentan con certificado de SUCTA al día y sin observaciones en el capítulo 8. *En lo que respecta a las máquinas, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



cilindro pequeño para tarea de bacheo



selladora de grietas

**Transporte de materiales**

El transporte de materiales, en este caso solo abastecimientos, se realizaron solo con camiones de propiedad de la empresa. Se aplican las medidas de gestión ambiental establecidas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta al transporte de materiales, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

**Personal**

El personal estable del contrato son 16 personas, oriundas de Mariscal, Varela y Vergara, que frecuentemente es reforzado por otro personal para realizar tareas específicas como bacheo mayor, tratamientos, señalización horizontal, etc.. En el último trimestre, con la extensión del contrato en el marco de la ampliación, se contrataron 4 personas, las que recibieron un charla de inducción a la empresa, introducción al SIG, normas de seguridad, etc.. Todos cuentan con su uniforme, zapatos de trabajo, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponde, cuyo uso es controlado periódicamente y aleatoriamente según un criterio establecido en el SIG de la empresa. Para alojar el personal que viene periódicamente de San José y el personal que se traslada temporalmente a realizar trabajos lejos de sus casas, la empresa pone a disposición del personal (sin costo) 4 casas, 2 en Mariscal y 2 en Vergara, las cuales están equipadas y cuentan con agua corriente y electricidad. *En lo que respecta al personal, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
 Fax: (00598) (434) 29763  
 Email: administracion@serviam.com.uy





personal trabajando en tareas de pintura y bacheo con sus respectivos uniformes y elementos de seguridad

### Residuos

Con los residuos se siguen las medidas contempladas en el SIG de la empresa y el PGAS del contrato. Los residuos se concentran, clasifican y almacenan temporalmente en recipientes debidamente tapados y rotulados, en el depósito de Mariscal y Vergara. Los residuos del tipo domésticos son trasladados al vertedero municipal de Mariscal, para lo cual se gestionó autorización en la IML (no se dispone de registros por la falta de personal en el mencionado predio). Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio: lubricantes y aceites usados, se solicita el servicio de transporte y disposición final de PETROMOVIL; chatarra (recortes de hierro, carteles, etc.) se coordinará la entrega a la empresa GERDAU LAISA para su disposición final; residuos contaminados (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) se coordinará el transporte y disposición final con la empresa TRIEX o AFRECOR S.A.; neumáticos usados, serán entregados al Plan Maestro de GENEU; baterías usadas, son entregados al proveedor, Plan Maestro RADESCA; envases plásticos, en algunos casos se procurará el reúso con sustancia similares, en otros casos serán entregados al proveedor. *En lo que respecta la gestión de residuos, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos*, estando disponibles los registros en el depósito de Mariscal y Soler.



almacenamiento de residuos en Mariscal

### Relación con la comunidad

Las principales relaciones con la comunidad se dan con los vecinos y los usuarios de la carretera. Con los vecinos casi no hay contacto en éste momento pues no hay canteras y obradores en operación. Con los usuarios de la carretera los problemas surgen de las interferencias al tránsito que provocan los trabajos sobre la propia ruta, y de la insatisfacción de los usuarios con el estado de las carreteras. En relación a la interferencia al tránsito, se trabaja con una señalización basada en carteles y banderilleros que se cree que es bien valorada por los usuarios. Respecto al estado de la carretera en dos ocasiones al final de noviembre se recibieron quejas sobre el estado del sector comprendido entre el km 224 y km 230. En ambos casos se dio respuesta por mail al usuario, vía dirección de obra y CVU, explicando que ese tramo tiene previsto más adelante una obra de rehabilitación y comprometiéndolo un mayor trabajo. En uno de los dos casos, la CVU recibió un mail de agradecimiento del usuario por

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: administracion@serviam.com.uy





la respuesta brindada, por lo cual entendemos, que salvo estas dos quejas, *en el último trimestre no se sucedieron eventos significativos con la comunidad.*

#### **4. AUDITORÍAS**

El 23/11/2017 se realizó por parte de la CVU la auditoría final del contrato básico. En ella se verificó el cumplimiento del Plan de Recuperación Ambiental presentado el 12/09/2017, no registrándose observaciones, ni no conformidades, otorgándose la recepción desde el punto de vista ambiental.

#### **5. EVENTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**

En resumen, *no se registraron eventos de significación ambiental en el período.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay  
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003  
Fax: (00598) (434) 29763  
Email: [administracion@serviam.com.uy](mailto:administracion@serviam.com.uy)



MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03	
Fecha:	01/02/2018 12:09:36	
Tipo:	Agregar Documentación	

Escaneado y firmado informe N° 21, trimestral ambiental

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-10-3-0000361-Inf21.pdf	Sí

Firmante:
ROMERO NEVES, MARIBEL

MTOP	EXPEDIENTE N° 2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNV - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100
Fecha:	06/02/2018 12:59:38
Tipo:	Enviar

Pase a la Unidad Ambiental a sus efectos.

Firmante:
AUSTT FERRARI, ADRIAN



MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNI - CALIDAD 10/003/10011022	
Fecha:	06/02/2018 16:11:39	
Tipo:	Enviar	

Se envía a Ing. Bértola a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNI - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021	
Fecha:	14/02/2018 11:07:11	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la obra M/40 que se toma conocimiento y habiendo sido agregado a la carpeta de la obra se remite a los efectos de su envío a la UCAT con destino a la CVU

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0000361
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	20/02/2018 16:42:10	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

